PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº ...487.../2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID 202.083 "ADQUISICION DE PINTURAS, SELLADORES, INDUIDOS", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 01 de octubre del 2010.

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual recomienda la Ampliación del Contrato suscripto con la empresa PINTUPAR S.R.L". ------

La Orden de Compra Nº 11 del 13 de Agosto de 2010 adjudicada a la empresa PINTUPAR S.R.L. para la ADQUISICION DE PINTURAS, SELLADORES, EINDUIDOS ID Nº 202.083.----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que se cuenta con Certificado de disponibilidad Presupuestaria para la mencionada ampliación. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **AMPLIASE** la Orden de Compra con la firma PINTUPAR S.R.L. por un importe total de Gs. 6.181.000.- (Guaraníes seis millones ciento ochenta y un mil) para la Adquisición de Pinturas de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	P.UNITARIO	TOTAL
20	PINTURA AL AGUA INTERIOR 18 LITROS COLOR BLANCO	60.800	1.216.000
11	PINTURA SINTETICA DE 18 LITROS VERSE TENIS	300.000	3.300.000
10	PINTURA ACRILICO DE 18 LITROS COLOR OCRE	85.000	850.000
7	ENDUIDO INTERIOR DE 20 KILOS	65.000	455.000
6	ENDUIDO EXTERIOR DE 20 KILOS	60.000	360.000
			6.181.000

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. --------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. [illegible] Medina
Director General
Secretaría de Emergencia Nacional

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva – Ministra